

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-RP-27/23-CP
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, UBICADA ENTRE LAS CALLES
ACEBO, DROSERA, FAROLILLO Y ACÓNITO, COLONIA SAN BERNABÉ XIII
SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2023

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

6,429,864.94

Modalidad

Convocaloria Pública

☒

Invitación Restringida

☐

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatal

☐

Ramo 33

☐

Propios

☐

Mezcla

☒

Apertura técnica

15 de marzo de 2023

11:30 HRS

Apertura Económica

16 de marzo de 2023

11:30 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité

22 de marzo de 2023

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Esquivilla
Director de Planeación de Obras y
Contratación de La SIS

VOCAL

C. José Guadalupe Padilla Pérez
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y
Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez-Aguilín
Secretaría de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

OBSERVADOR

Arq. César Estigarribia García Cavarros
Director para la Gestión De
Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Camara Mexicana de la Industria
de la Construcción

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

OBSERVADOR

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el
proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas,
económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante,
rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las
que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58
de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se
adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Tabla Comparativa de Proposiciones

Solventes Técnicamente y Económicamente	
Presupuesto Base \$	\$6,429,864.94
Participantes	Propuesta
ALHUVIC, S.A. DE C.V.	Original
	\$6,017,697.00
TRANSP-PROYECTOS Y EDIFICACIONES YADITH, S.A. DE C.V.	Original
	\$6,326,943.33
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA NARVAEZ, S.A. DE C.V.	Original
	\$6,446,786.43

Recomendaciones de Fallo

ALHUVIC, S.A. DE C.V.

Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)

\$6,017,697.00

(Seis millones diecisiete mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura
Técnica y Económica correspondiente)

No hay propuestas rechazadas

Dictamen